



BOLETÍN INFORMATIVO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Santa Tecla, 4 de febrero de 2022

CONTENIDO											
Día Mundial de los Humedales Por:ONU	1	Quehacer Ambiental	3	Ecologismo	5	Noticias Ambientales	6	Conociendo la Legislación Ambiental	9	Conócenos	10



Naciones Unidas

Día Mundial de los Humedales 2 de febrero

Proteger los humedales por la humanidad y la naturaleza

Los humedales son ecosistemas en los que el agua es el principal factor que controla el entorno y la vida vegetal y animal asociada al mismo. Una definición amplia de humedales incluye los ecosistemas de agua dulce, los marinos y los costeros, como los lagos y ríos, los acuíferos subterráneos, los pantanos y marismas, los pastizales húmedos, las turberas, los oasis, los estuarios, los deltas y las marismas, los manglares y otras zonas costeras, los arrecifes de coral y todos los lugares creados por el hombre, como los estanques de peces, los arrozales, los embalses y las salinas.

Representan uno de los ecosistemas más valiosos de la Tierra, indispensables para los seres humanos y la naturaleza por su valor intrínseco y por los beneficios y servicios que proporcionan, incluidas sus contribuciones ambientales, climáticas, ecológicas, sociales, económicas, científicas, educativas, culturales, recreativas y estéticas al desarrollo sostenible y el bienestar de la humanidad.

A pesar de que sólo cubren alrededor de 6% de la superficie terrestre, son el hábitat del 40% de todas las especies de plantas y animales. Su diversidad biológica es crucial para la salud humana, el suministro de alimentos, el transporte y las actividades económicas, que generan empleo, como la pesca y el turismo. Los humedales son vitales para los seres humanos, para otros ecosistemas y para nuestro clima, proporcionando servicios ecosistémicos esenciales como la regulación del agua, incluyendo el control de las inundaciones y la purificación del agua. Más de 1000 millones de personas (una octava parte de la población terrestre) que viven en zonas rurales y urbanas de todo el mundo dependen de los humedales como medio de subsistencia.



¿Por qué están en peligro?

A pesar de estos grandes beneficios, los humedales son unos de los ecosistemas que sufren mayor deterioro, pérdida y degradación, y se prevé que esta tendencia negativa continúe como consecuencia del rápido crecimiento de la población, la producción y el consumo insostenible, el desarrollo tecnológico y el cambio climático.

Con una pérdida del 35% a nivel mundial desde 1970, los humedales son nuestro ecosistema más amenazado, desapareciendo tres veces más rápido que los bosques. Entre las actividades humanas que provocan la pérdida de humedales están el drenaje y relleno para usarlos para agricultura y construcción, la contaminación, la pesca excesiva y la sobreexplotación de recursos, las especies invasoras y el cambio climático.

Este círculo vicioso de desaparición de humedales, medios de sustento amenazados y agudización de la pobreza es el resultado de una forma de pensar que, de forma errónea, ve los humedales como meros terrenos baldíos en lugar de considerarlos fuentes de vida, empleos, ingresos y servicios ecosistémicos esenciales. Uno de los retos clave pasa por cambiar la mentalidad de la gente y alentar a los gobiernos y a las comunidades a valorar y priorizar los humedales

Los humedales: solución al cambio climático

Los humedales constituyen una solución natural al cambio climático. Las turberas, los manglares y las praderas marinas son los sumideros de carbono más eficaces de la Tierra, encargándose de capturar y almacenar el doble de carbono que todos los bosques del mundo juntos. Sin embargo, cuando se drenan y destruyen, los humedales emiten grandes cantidades de carbono. Los humedales también nos protegen de catástrofes naturales. Ante la subida del nivel del mar, los humedales costeros reducen el impacto de los huracanes y los tsunamis, fijan la línea de costa y resisten la erosión.

¿Qué podemos hacer?

La sensibilización del público es urgente a escala nacional y mundial para revertir la pérdida acelerada de humedales y promover su conservación y restauración. El Día Mundial de los Humedales es el momento ideal para que las personas conozcan más estos ecosistemas de importancia crucial.

“Acción en favor de los humedales para las personas y la naturaleza”, el tema para 2022, destaca la importancia de lograr que los humedales se usen de forma sostenible y racional.

La campaña de este año es una llamada urgente a la acción para que se tomen medidas y se invierta capital financiero, humano y político para evitar que los humedales del mundo desaparezcan por completo y restaurar los que ya se han perdido.

Los Humedales y los ODS

Unos humedales sanos son fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial los relativos a el objetivo 6: para garantizar agua limpia y saneamiento para todos, y proteger los ecosistemas relacionados con el agua; el objetivo 14, para la conservación y uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos; y el objetivo 15, por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce;

Origen del Día

El 30 de agosto de 2021, la Asamblea General de la ONU proclamó el 2 de febrero como el Día Mundial de los Humedales para concienciar sobre la urgencia de revertir la pérdida acelerada de los humedales y promover su conservación y restauración. El día marca la fecha de adopción de la “Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional” celebrada en 1971 en la ciudad iraní de Ramsar, a orillas del Mar Caspio.

A través de la designación de áreas protegidas, la aplicación de políticas eficaces, y el intercambio de conocimiento, la Convención permite a los países tomar medidas para proteger sus humedales y utilizarlos de manera razonable. Adoptada por 172 países, cada uno de estos al adherirse a la Convención, debe designar por lo menos un humedal para ser incluido en la Lista de Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar).

Tomado de: <https://www.un.org/es/observances/world-wetlands-day#:~:text=El%2030%20de%20agosto%20de,promover%20su%20conservaci%C3%B3n%20y%20restauraci%C3%B3n.>

QUEHACER AMBIENTAL

- ❖ El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los Magistrados y Jueces Ambientales participó en diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes sitios:

- ✓ San Alejo, La Unión el 28/1/2022
- ✓ Masahuat, Santa Ana el 31/1/2022
- ✓ Panchimalco, San Salvador el 2/2/2022





❖ **28 de enero de 2022** Como parte del seguimiento de la supervisión para las mejoras ambientales del Instituto de Medicina Legal, personal de la Unidad de Medio Ambiente participó en reunión de trabajo con personal de la Administración del Centro Judicial de San Vicente y Director Regional del IML.

❖ **3 de febrero de 2022** Como parte del seguimiento de la supervisión para las mejoras ambientales del Instituto de Medicina Legal, personal de la Unidad de Medio Ambiente, Departamento de Ingeniería, Dirección de Logística Institucional, Administración del Centro Judicial de San Vicente y el Director Regional del IML realizaron visita a un inmueble ubicado en el

municipio de Tecoluca, departamento de San Vicente para valorar la posible construcción del Instituto de Medicina Legal Regional Paracentral.

- ❖ **3 de febrero de 2022** Como parte del seguimiento de la supervisión para las mejoras ambientales del Instituto de Medicina Legal personal de la Unidad de Medio Ambiente, juntamente con la Administración del Centro Judicial e Instituto de Medicina Legal de Zacatecoluca realizaron inspección en clínica forense verificando el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el Ministerio de Trabajo.

Fotografías tomadas durante las actividades

ECOLOGISMO

Día Mundial de
los Humedales

2 de febrero 2022

Actuar por los humedales es actuar
por la humanidad y la naturaleza



VALORAR - GESTIONAR - RESTAURAR - **AMAR**

LOS HUMEDALES



Tomado de: Tomado de: <https://www.un.org/es/observances/world-wetlands-day#:~:text=El%2030%20de%20agosto%20de,promover%20su%20conservaci%C3%B3n%20y%20restauraci%C3%B3n.>



NOTICIAS AMBIENTALES

Centroamérica conmemora el Día Mundial de los Humedales 2022 en sitio Ramsar Complejo Barra de Santiago, en El Salvador, con participación internacional

Por: MARN

2 de febrero de 2022

Esta conmemoración es el marco para avanzar, año con año, en el camino hacia la conciencia sobre la importancia de los humedales en la vida de las personas y del planeta, el combate contra los efectos del cambio climático y la recuperación de los ecosistemas.

Los humedales tienen una importancia vital para las personas y el planeta a través de la mitigación de los efectos negativos del cambio climático y de la protección de la biodiversidad que es fuente de vida de muchas comunidades vecinas, por esta razón la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo en coordinación con el Centro Regional de la convención de Ramsar para la capacitación e investigación para el Hemisferio Occidental (CREHO), el Ministerio de Medios Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador, la Unión Europea (UE) y la Cooperación alemana al desarrollo, GIZ celebraron un acto simbólico en la Barra de Santiago en conmemoración del Día Mundial de los Humedales.

“Los ocho países de la región SICA y que integran la CCAD (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) somos Estados Parte de la Convención Ramsar sobre los Humedales. Y desde la CCAD, en el marco de nuestra Estrategia Regional Ambiental (ERAM) y nuestra Agenda Hídrica Regional, bajo un enfoque de seguridad hídrica con buena gobernanza, trabajamos en el manejo de cuencas hidrográficas y recursos de agua dulce, incluidos los humedales, trabajando en la protección del recurso hídrico de manera que haya disponibilidad de agua para los distintos usos en los diferentes sistemas en la cuenca” declaró el secretario ejecutivo de la CCAD, Jair Urriola Quiroz.

El evento fue la oportunidad para conocer los avances de las intervenciones que el proyecto del Fondo de Desarrollo Verde (FDV) realiza en este lugar, ubicado al occidente de El Salvador. El FDV materializa la alianza entre la CCAD, la Unión Europea y la Cooperación alemana al desarrollo para la restauración de los ecosistemas degradados, entre ellos, los humedales, en los países de la región del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El proyecto lleva a cabo estas iniciativas desde 2018.

Adicionalmente, se llevó a cabo una visita de verificación de avances en las remodelaciones de las obras físicas dentro del Área Natural Protegida Santa Rita, del mismo departamento, así como las experiencias de algunos de los participantes en el proyecto para estabilizar el equilibrio hidrológico del Humedal Barra de Santiago.



En la actividad participaron el secretario ejecutivo de la CCAD, el director ejecutivo del Centro Regional para el hemisferio occidental de la Convención RAMSAR, funcionarios de la Unión Europea destacados en San Salvador, San José y Bruselas, la directora del portafolio SICA y representante permanente de la GIZ en El Salvador, el embajador de Panamá en El Salvador, representante de la Presidencia Pro Témpore del SICA y la CCAD, el director de ecosistemas y biodiversidad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador en representación del ministro, el director ejecutivo del Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador (FIAES) y los embajadores del SICA.

“La restauración y conservación de los humedales son parte crucial de nuestro Pacto Verde Europeo, sabemos que son una piedra angular para el cumplimiento de los compromisos climáticos y de biodiversidad. Estamos convencidos de la necesidad de actuar de inmediato en favor de los humedales para las personas y la naturaleza. De ahí que apoyamos iniciativas como el Fondo de Desarrollo Verde para la región SICA, en el que invertimos más de 20 millones de euros en restauración de ecosistemas, incluyendo sitios RAMSAR, y se enfoca en generar no solo ganancias ambientales, sino también beneficios sociales y económicos para las comunidades involucradas” comentó el embajador de la Unión Europea en El Salvador, François Roudié.

El humedal Barra de Santiago fue reconocido por la convención RAMSAR relativa a los humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas posee una extensión de **11,519** hectáreas y está formado por manglares de los esteros de la Barra de Santiago, El Botoncillo, Garita Palmera y Metalío; así como Áreas Naturales Protegidas con bosques, matorral, pantanos, zanjones fraccionados de las Haciendas Cara Sucia, Santa Rita y El Chino. Estos sitios permiten el desarrollo de los ciclos biológicos de diversas especies, como camarones, curvinas y pargos; además, de ser el único lugar del país donde habita el pejelagarto conocido localmente como pez machorra, un fósil viviente; posee alta biodiversidad y especies amenazadas como Caiman, Nutria, Lora Nuca Amarilla, Pajuil.

Razones por las que el FDV financia la restauración de Ecosistemas en Áreas Degradadas del Área de Conservación El Imposible Barra de Santiago, incluyendo la protección y conservación de 3 mil hectáreas (Ha) de bosque tropical remanentes en el área.

“El ecosistema de humedales y sobre todo en los bosques salados es uno de los más productivos a nivel de servicios ecosistémicos. El compromiso de este ministerio es restaurar estos ecosistemas para que las poblaciones costeras mantengan sus medios de vida; así como la industria turística, la pesca industrial entre otros” explicó el director general de ecosistemas y biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador, Miguel Gallardo.

Adicionalmente, a través del FDV en El Salvador se apoya la restauración del Sitio Ramsar Complejo Jaltepeque, incluyendo incentivos económicos (Cash for Work) directamente a personas de comunidades locales que realizan labores de restauración reactivando la economía local que ha sufrido los impactos negativos de la pandemia del COVID-19.



Cabe mencionar que el FDV financia también la restauración de los humedales de la costa sur de Guatemala creando así un corredor verde transfronterizo.

“Sin duda alguna, cada uno de nuestros países, individualmente, tiene muchas experiencias exitosas que mostrar respecto al efectivo manejo de nuestros humedales. Y como región, el conjunto de estos sitios Ramsar constituye un valioso activo natural que ofrece grandes servicios ambientales al resto del mundo” expresó el Embajador de Panamá en El Salvador, representante de la Presidencia Pro Témpore del SICA y la CCAD David Palacios.

“La República Federal de Alemania, a través de la cooperación técnica y financiera, se suma a los esfuerzos de la CCAD y sus socios nacionales y locales, como la Asociación de Mujeres de la Barra de Santiago, que promueven la restauración de los humedales y otros ecosistemas críticos para la adaptación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad. Felicitamos a todos los actores por su compromiso y dedicación” manifestó la directora del Portafolio SICA y representante permanente de la GIZ en El Salvador, Anna Wittenborg.

Sobre el día mundial de los humedales

Desde 1997 se celebra el Día Mundial de los Humedales cada 2 de febrero como una iniciativa de la Convención sobre los Humedales. Este día también marca la fecha de la adopción de la Convención de Ramsar sobre los Humedales, en 1971, en la ciudad iraní de Ramsar.

Este año el Día Mundial de los Humedales tiene como campaña “Acción en favor de los humedales para las personas y la naturaleza” enfocándose en la conservación, gestión y restauración de los humedales como una solución eficaz para lograr detener las crisis de pérdida de la biodiversidad y cambio climático.

Sobre el Fondo de Desarrollo Verde

El Fondo de Desarrollo Verde para la región SICA es una iniciativa financiada por la Unión Europea y el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear de Alemania (BMU), en el marco de la Iniciativa Internacional para el Clima (IKI), implementada a nivel regional por la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), en coordinación con la Comisión de Ambiente y Desarrollo (CCAD). El FDV forma parte del portafolio de proyectos que la GIZ ejecuta en los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). En El Salvador, el proyecto es ejecutado por el Ministerio de Ambiente de El Salvador (MARN) a través del Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador (FIAES).

Tomado de: <https://marn.gob.sv/centroamerica-conmemora-el-dia-mundial-de-los-humedales-2022-en-sitio-ramsar-complejo-barra-de-santiago-en-el-salvador-con-participacion-internacional/>



CONOCIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

SE ESTABLECE ÁREA NATURAL PROTEGIDA “SAN JUAN BUENA VISTA”, SAN VICENTE



- ✓ **ORIGEN:** Órgano Ejecutivo
- ✓ **DECRETO EJECUTIVO No.:** 17
- ✓ **DIARIO OFICIAL:** 8
- ✓ **TOMO:** 434
- ✓ **PUBLICADO:** 12/01/2022
- ✓ **DISPONIBLE EN:** diariooficial.gob.sv/diarios/do-2022/01-enero/12-01-2022.pdf



CONÓCENOS

¿Qué es un juzgado ambiental?

Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.

Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva— que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.

¿Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?

Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

Cámara Ambiental de Segunda Instancia

¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?

A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales.

CONTACTOS:

Juzgado Ambiental de San Salvador
jambiental.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext. 4004

Juzgado Ambiental de San Miguel
juzgadoambientalsmcsj@gmail.com
Tel. : 26600884

Juzgado Ambiental de Santa Ana
juzgadoambiental.santaana@gmail.com
Tel.: 24862895

Cámara Ambiental
cambientalsegundainstancia.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext.. 6811

Unidad de Medio Ambiente
Tel.: 25296800 ext. 3015, 3016 y 3017

El contenido de este boletín es creado o seleccionado con el mayor cuidado y conciencia. Sin embargo, la Unidad de Medio Ambiente no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad y/o puntualidad de la información ofrecida. Su fin es informar sobre temas ambientales de actualidad.